

ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUION CERO TRES GUION VEINTE VEINTIUNO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc	Presidencia
Dra. Yancy Solano Chacón. MPsc	Vicepresidencia
Dr. Javier Rojas Elizondo. PhD.	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña. MPsc	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II

**ASISTEN:**

M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:**

Licda. Laura Bogantes Matamoros	Secretaría
Dr. Ángel Espinoza Mora. MPsc	Vocalía III

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ARTÍCULO I**

**Comprobación Quórum.**

**ARTÍCULO II**

**Aprobación de la agenda.**

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

**ARTÍCULO III**

**Punto Único**

1. Solicitud del Programa de Beneficios, y estado de Miembro Pensionada, de la colegiada Ruby Hortensia Zárate Carrizo, cédula de identidad: 801300949, código: 690.

El señor Javier Rojas, Tesorero de la Junta Directiva, presenta oficio CPPCR-AF-026-2021, en el que expone y explica ampliamente el caso de solicitud de la colegiada Ruby Hortencia Zárate Carrizo, cédula de identidad: 801300949, código: 690, quien presenta la solicitud formal de beneficio por concepto de ayuda solidaria por Enfermedad Terminal.

El señor Rojas comenta que se realizó el estudio correspondiente, y se ha determinado que la colegiada Zárate a la fecha de la solicitud tiene 27 años de incorporación, por lo cual, según la tabla de beneficio por adelanto por incapacidad total y permanente le corresponde un 50% de adelanto por el monto de: ₡1.557.291,50 (un millón quinientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y un colones, con cincuenta céntimos)

Además, explica el Dr. Rojas que la colegiada ha presentado su trámite de Miembro Pensionado, por lo que presenta la solicitud para valoración de los directivos.

La Junta Directiva en conocimiento y revisión de la información, acuerda;

**ACUERDO: JD. CPPCR-254-2021**

- A) Acoger la recomendación de la Administración para asignar el Programa de beneficios por concepto de ayuda solidaria por Enfermedad Terminal a la colegiada Ruby Hortencia Zárate Carrizo, cédula de identidad: 801300949, código: 690, procediendo con el beneficio de adelanto por incapacidad total y permanente, por lo que le corresponde un 50% de adelanto por un monto de: ₡1.557.291,50.
- B) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la colegiada Ruby Hortencia Zárate Carrizo, cédula de identidad: 801300949, código: 690, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- C) Comunicar este acuerdo al interesado o interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD. CPPCR-255-2021**

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°04-03-2021, celebrada el 24 de marzo del 2021.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del 24 de marzo del 2021.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
MPsc Presidente

Dra. María Teresa Sánchez Lurueña,  
Secretaria a.i. de Junta Directiva